

Era la única Jueza de carrera de nueva cúpula del Poder Judicial

Ahora sale del OAJ cercana a Zaldívar

Deberá designar Suprema Corte quién será relevo de Magistrada

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

Una integrante del nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) renunció a poco más de cuatro meses de haber asumido el cargo.

Se trata de la Magistrada Lorena Josefina Pérez Romo, quien era la única Jueza federal de carrera entre los 19 miembros de la nueva cúpula del Poder Judicial Federal (PJF) que surgió de la reforma impulsada en 2024 por Morena y sus aliados.

Fuentes judiciales confirmaron ayer que Pérez Romo, quien fue designada el 1 de septiembre por los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia, renunció sin que se conozcan las causas.

La propia Corte es la que deberá designar a la sustituta.

La Magistrada ha sido identificada como cercana al ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, actual Coordinador de Política y Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El OAJ es uno de los dos órganos creados por la reforma para reemplazar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y controla la administración de todo el PJF, incluidos la Corte y el Tribunal Electoral, pero sus miembros no son electos por voto popular, sino designados por los Poderes.

Pérez Romo fue candidata a Ministra de la Corte, postulada por los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Pre-

Suman salidas

Lorena Josefina Pérez Romo fue designada Magistrada apenas el 1 de septiembre pasado por los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia.



- Era la única con carrera judicial entre los 19 miembros de la nueva cúpula del PJF.
- Fue candidata a Ministra de la Corte, postulada por los

Poderes Ejecutivo y Legislativo. Antes, fue Magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, y Jueza de Distrito en Colima.

Algunos funcionarios judiciales que han renunciado en los últimos meses:

- Rafael Coello Cetina, secretario general de Acuerdos de la Suprema Corte desde 2009, deja el cargo el 5 de enero luego de una carrera de más de treinta años en el máximo tribunal.
- María Emilia Molina de la Puente, Magistrada y pre-
- sidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, anuncia su renuncia el 28 de noviembre pasado.
- Lilia Mónica López Benítez, ex consejera del desaparecido Consejo de la Judicatura Federal, deja el cargo el 16 de octubre pasado.

viamente, era Magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, y antes fue Jueza de Distrito en Colima, así como secretaria proyectista y oficial en varios juzgados.

Esta trayectoria fue justamente la que quedó totalmente marginada de la Corte, el Tribunal de Disciplina Ju-

dicial (TDJ) y el propio OAJ, donde ninguno de los 18 integrantes además de Pérez Romo, hizo carrera en el PJF.

Nestor Vargas, presidente del OAJ, fue designado por la Presidenta Sheinbaum, luego de haber sido su Consejero Jurídico.

En enero de 2023, tras la elección de Norma Piña co-

mo presidenta de la Corte, se canceló la asignación de Pérez Romo a un Pleno en Materia Penal, que era un ascenso respecto de su posición en un tribunal colegiado.

Apenas el pasado lunes, Grupo REFORMA informó sobre la inminente salida de Rafael Coello Cetina, secretario general de Acuerdos de la Suprema Corte desde 2009, luego de una carrera de más de treinta años en el máximo tribunal.

El 28 de noviembre pasado, la presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, la Magistrada María Emilia Molina de la Puente, una de las voces del Poder Judicial más críticas de la reforma en la materia, anunció su renuncia luego de que el Órgano de Administración Judicial la cambió de adscripción, le canceló la certeza sobre su estatus laboral y le negó una licencia sin goce de sueldo para atender una situación familiar y una emergencia médica.

“Me vi obligada a presentar mi renuncia esta semana. No fue una decisión voluntaria: fue la única humanamente posible”, dijo en un mensaje en sus redes sociales.

Y el 16 de octubre pasado, Lilia Mónica López Benítez, ex consejera del desaparecido Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y activa opositora a la reforma judicial, renunció también a su cargo como magistrada de circuito, tras casi cuatro décadas de carrera jurisdiccional.

La Magistrada dimitió luego de que el OAJ le negó una licencia de tres días sin goce de sueldo, con el argumento de que iba a dejar al colegiado con dos magistradas recién electas.